

**RESOLUCION N° 84-2015
COMISION ADMINISTRADORA SAS**

VISTO:

La necesidad de actualizar los topes anuales establecidos reglamentariamente para las prestaciones de odontología y óptica, como así también los valores que el Sistema de Atención de la Salud reconoce para las prestaciones de Prótesis y Ortodoncia y,

CONSIDERANDO:

Que los topes vigentes a la fecha fueron aprobados en junio de 2014,

Por ello:

LA COMISION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD

RESUELVE:

Art. 1º: Modificar los topes establecidos en el Anexo IV del Reglamento del Sistema de Atención de la Salud para óptica y según el siguiente detalle:

Plan 50	Cristal común	Hasta \$ 175
	Bifocal	Hasta \$ 350
	Multifocal	Hasta \$ 750
	Lentes de contacto	Hasta \$ 350
	Lentes de contacto tóricas	Hasta \$ 585

Plan 100	Cristal común	Hasta \$ 350
	Bifocal	Hasta \$ 700
	Multifocal	Hasta \$ 1.500
	Lentes de contacto	Hasta \$ 700
	Lentes de contacto tóricas	Hasta \$ 1.170

Art. 2º: Modificar los topes establecidos en el Anexo IV del Reglamento del Sistema de Atención de la Salud para las prestaciones de odontología según el siguiente detalle:

**Topes anuales por año calendario
Clínica, Prótesis y Ortodoncia:**

Plan 50 \$2.243

Plan 100 \$4.485

Art. 3º: Aprobar los siguientes valores para las prestaciones de Prótesis y Ortodoncia, sobre los cuales se aplicarán los porcentajes establecidos para cada Plan:

Prótesis

CODIGO	PRACTICA	Nuevo valor
40103	Corona labrada	\$733
40104	Corona Colada	\$1.466
40105	Corona Colada c/frente estético	\$1.836
40110	Tramo de Puente	\$1.349
40111	Corona Resina Termocurable	\$860
40112	Elemento Provisorio	\$274
40108	Perno Muñón Simple	\$685
40201	Prótesis Parcial de acrílico	\$1.954
40202	Prótesis Completa superior o inferior	\$2.443
40203	Prótesis de cromo cobalto	\$2.930
40301	Compostura Simple	\$293
40302	Compostura con Agregado de diente	\$343
40303	Compostura c/agregado de retenedor	\$323
40305	Diente subsiguiente cada uno	\$148
40306	Retenedor subsiguiente cada uno	\$138
40309	Carilla de Acrílico	\$294
40412	Placa de Miorelajación	\$733

Ortodoncia

301000	Consulta de Estudio	\$173
301200	Consulta diagnóstica - Modelos de estudio	\$208
301400	Prevención (desgastes selectivos, est. Oclusión) p/sesión	\$75
301600	Reubicación de un diente por medio de erupción forzada	\$5.616
301800	Tratamiento de dentición permanente c/ap. Fija * maxilar	\$6.104
301810	Con aparatología móvil * por maxilar	\$4.395
302000	Tratamiento de dentición temporaria o mixta * maxilar	\$4.395
302100	Tratamiento de aparatología móvil y fija comb. maxilar	\$6.592
302200	Mantenedor de espacio fijo común	\$616
302400	Mantenedor de espacio removible común	\$732
302600	Mantenedor de espacio fijo intragingival, inc. la operación	\$732

ACLARACIONES

301600	Incluye tratamiento ortopédico y quirúrgico - p/año de tratamiento.
301800	Por arco dentario y por año de tratamiento
302000	Por arco dentario y por año de tratamiento
302100	Por arco dentario.

Art. 4º: Aplicar la presente Resolución a partir del 01 de julio de 2015.

Art. 5º: Registrarse, comuníquese, incorpórese a la Carpeta de consulta y archívese.

DRA. MARÍA LUZ TABORDA
Contadora Pública
Secretaría SAS CPCEER

DR. JUAN CARLOS ROSIN
Contador Público
Presidente SAS CPCEER